

DEPORTES

Detienen a seleccionado chileno conduciendo en estado de ebriedad y a exceso de velocidad

El Ciudadano · 5 de junio de 2017





No

es primera vez que le toca lidiar con una situación similar a Juan Antonio Pizzi en su proceso, aunque esta vez es más grave que la de marzo, cuando Alexis Sánchez fue multado por conducir a 155 kilómetros por hora en Santiago. Lo cierto es que a pocas horas de que la Selección inicie su viaje a Europa para disputar partidos amistosos y posteriormente la Copa Confederaciones, el lateral Eugenio Mena fue detenido por conducir en estado de ebriedad a exceso de velocidad.

A las 23.30 horas de la noche del domingo en el kilómetro 31 de la ruta 68, Mena fue retenido por conducir a 166 kilómetros por hora en una zona de velocidad máxima permitida de 120.

De acuerdo a informaciones policiales, el jugador se encontraba en estado de ebriedad tras arrojar 1,66 en la prueba respiratoria intoxilyzer (alcotest), por lo que se procedió a su detención.

“Carabineros realizaba un control vehicular selectivo, procedió a fiscalizar a un vehículo que venía a exceso de velocidad (166 km./hra.), una vez fiscalizando al conductor del móvil se percataron que es el jugador de la Selección Chilena de Fútbol, Eugenio Esteban Mena Reveco, el cual lo hacía en estado de ebriedad, arrojando 1.66 prueba respiratoria intoxilyzer, procediendo a su detención. Se

hace presente que por instrucción del Fiscal, quedó en libertad apercibido al Art. 26 CPP”, dice el parte.

Mena quedó citado y como no fue sancionado, no tendría problemas en viajar a Rusia en el segundo grupo dispuesto por Juan Antonio Pizzi, a las 12.15.

Fuente: [El Ciudadano](#)